

Piqueteros eran los de antes: análisis comparativo del discurso del diario La Nación sobre las protestas de los desocupados y los productores agropecuarios.

Gielis, Leandro.

Cita:

Gielis, Leandro (2009). *Piqueteros eran los de antes: análisis comparativo del discurso del diario La Nación sobre las protestas de los desocupados y los productores agropecuarios*. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-089/61>

“Del piquete violento al piquete justo: análisis comparativo del discurso del diario La Nación sobre las protestas de los desocupados y las patronales agropecuarias”

Leandro Gabriel Gielis¹

1 - Introducción

El objetivo de nuestra ponencia consiste en adelantar resultados parciales de una investigación que estamos llevando a cabo, referida al análisis del discurso publicado en la prensa gráfica sobre las protestas sociales en nuestro país en el período 2002-2008. Específicamente realizaremos un análisis comparativo sobre el discurso del diario La Nación referido a las acciones de protesta comandadas por las patronales agropecuarias, durante el año 2008, y las acciones de protesta realizadas por los desocupados durante los años 2002-2003.

El corpus empírico se compone de 35 editoriales del Diario La Nación, publicadas entre el 11 de marzo de 2008, fecha en que comienzan las protestas del sector agropecuario, y el 18 de Julio de 2008, fecha en que el Senado de La Nación rechaza la resolución 125 de retenciones móviles que había activado el conflicto, y 27 editoriales, del mismo diario, publicadas entre los años 2002 y 2003 y que refieren a hechos de protesta realizados por los movimientos de desocupados.

2 - Los editoriales de la prensa gráfica y el análisis propuesto

Los editoriales constituyen un tipo específico de discurso de la prensa escrita, ya que en las mismas se expresan las opiniones del medio sobre los hechos sociopolíticos que se consideran de mayor relevancia. Mediante los editoriales, el periódico, interviene en las discusiones sobre la vida social y política del país. A pesar de representar opiniones parciales sobre la realidad que se comenta, tienen la pretensión de funcionar como una pedagogía social, con las que se “instruye” a la sociedad sobre los que serían los criterios morales “verdaderos” en los que debe sustentarse la organización social.

Los editorialistas realizan una evaluación de los hechos sociales y sus protagonistas, a partir del alejamiento o acercamiento de estos últimos a los criterios morales del propio grupo empresario-editorial, y del grupo social más amplio al cual pertenece y en el que están insertos.

El desarrollo argumental desplegado en los editoriales tiene como fin justificar o reprobar determinadas acciones por parte de diferentes actores sociales, según los

¹ Licenciado en Sociología, CONICET-IIGG, leangiel@yahoo.com

criterios y visiones parciales que se buscan imponer como normas generales de comportamiento. (Van Dijk, 1997)

Para llevar a cabo nuestro objetivo, consistente en comparar el discurso de los editoriales de La Nación, sobre la protestas de distintas fracciones sociales, tuvimos que encontrar parámetros comunes que permitieran comparar los relatos y, a partir de tales parámetros, objetivar las principales estrategias argumentativas con las que se convalidaron o invalidaron a las acciones de protesta de las distintas identidades sociales movilizadas.

El análisis lo efectuamos tomando como punto de referencia dos dimensiones comunes sobre ambas protestas que aparecían en los editoriales. A partir de las mismas resultó factible reconstruir tanto la trama argumentativa del discurso, como así también el léxico que lo compone y cuyas elecciones semánticas refuerzan tanto los argumentos esgrimidos, como una forma de descripción de los hechos y sus protagonistas, que da cuenta de los imaginarios sociales construidos en torno a los conflictos.

Las dos dimensiones sobre la que realizamos el análisis comparativo son las siguientes:

- 1- La explicación sobre la protesta:** analizando esta dimensión observaremos si las protestas fueron justificadas o injustificadas a partir de los elementos que se explicitaron, ocultaron y enfatizaron sobre las mismas y que explicarían las causas que motivaron sendas acciones colectivas.
- 2- Estado y gobierno ante las protestas:** esta dimensión nos permitirá analizar las acciones que se le solicitaron al Estado ante cada una de las protestas sociales, con lo cual podemos observar la capacidad de maniobra de las fracciones movilizadas, ya que el tipo de intervención pública que se le solicita a los gobiernos frente a las movilizaciones de diferentes sectores, y su posibilidad de ejecución efectiva, resulta ser un indicio del estado de las relaciones de fuerza operantes entre las diferentes fracciones sociales, en las que el propio gobierno está inserto.

3- El análisis comparativo

3.1 Explicación y justificación de las protestas:

Como adelantáramos más arriba, el análisis comparativo del discurso sobre esta dimensión se efectúa a partir de interrogar la argumentación discursiva sobre las causas

que producen las movilizaciones de los diferentes sectores. Mientras más se expliciten y justifiquen discursivamente las causas que motivaron la protesta, y se omitan otras, se legitimarán determinadas protestas, al tiempo que otras se evaluarán negativamente: ¿qué menciones aparecen en los editoriales como las causas que motivaron las movilizaciones de los piqueteros durante los años 2002 y 2003, y las movilizaciones de las patronales agropecuarias durante el año 2008?

Siguiendo el orden cronológico real en que se sucedieron las protestas, comenzaremos observando cuales son las explicaciones sobre las acciones de los piqueteros que emergen de las editoriales. Una editorial de marzo de 2002 señala que:

la desocupación y la pobreza constituyen un caldo de cultivo propicio para toda clase de estallidos y violencias. (LN 19-03-2002).

Nos parece sumamente interesante comenzar con este fragmento ya que a partir del mismo podemos inferir tanto las representaciones implícitas que juegan un rol fundamental sobre los argumentos que se esgrimen para explicar las acciones de los piqueteros vinculadas con la forma como se piensa al orden social, como así también observar como se utiliza explícitamente un léxico que tiende a reforzar determinadas imágenes e ideas sobre dicho orden.

En efecto, si bien la protesta de los piqueteros se la relaciona con la pobreza y la desocupación, no encontraremos en este editorial, ni en ninguno de los que componen el corpus bajo análisis, una explicación sobre el proceso a partir del cual se fue produciendo la intensificación de los niveles de pauperismo social. La utilización de la metáfora “de la pobreza como caldo de cultivo”, propia del campo de la biología, en tanto que remite a pensarla como un ambiente propicio para que se desarrollen determinados “microorganismos”, los que en este caso serán los “estallidos y violencias” de los piqueteros, no hace más que reforzar una imagen en la que la pobreza es naturalizada y reducida a un estado. Con ello se oculta el proceso social capitalista de cuya dinámica la pobreza es una resultante. En la medida en que se la asocia con la violencia, se construye un imaginario con el que se estigmatiza a quienes sufren la pobreza, sobre todo, si éstos últimos se organizan en movimientos sociopolíticos tendientes a revertir tal proceso. Para los editorialistas de La Nación los piqueteros son:

grupos de agitadores que promueven continuamente disturbios y enfrentamientos con el fin de introducir el virus de la anarquía. (LN 19-03-2002).

La causa de la protesta de los movimientos de los desocupados estaría dada por la acción de agitadores que aprovechando el contexto de pobreza y desocupación – el caldo de cultivo desarrollado naturalmente- quieren “inocular el virus de la anarquía”. Por lo tanto la práctica de los piqueteros comienza a ser representada como una patología, puesto que se la asociará con un virus, y, como sabemos, estos atacan a los organismos vivos generando enfermedades y trastornos que afectan su funcionamiento normal. Si bien desde esta concepción se relaciona a la protesta con la pobreza, y a ambas con la violencia, será necesaria la acción voluntaria de los agitadores que operando en el “caldo del cultivo” extiendan “el virus” agresor del cuerpo social.

Seis años más tarde, en marzo de 2008, cuando los que se encuentran cortando las rutas sean los productores rurales, desde las editoriales de La Nación emanará toda una serie de argumentos que explicarán de forma detallada las causas que han provocado la protesta:

El estallido de la huelga se ha producido por el aumento de las retenciones a las exportaciones de soja y girasol, no compensado con las minúsculas reducciones al trigo y al maíz, y su sistema móvil con vigencia para los próximos cuatro años. Todo ello en un contexto inflacionario con importantes aumentos de los insumos para la producción (LN-22-03-2008)

A diferencia de los piqueteros que son descriptos como agitadores que planifican disturbios, aprovechando el contexto de pobreza, las patronales agropecuarias que cortan rutas serán descriptas como sujetos que reaccionan ante una medida considerada injusta:

la reacción pudo haber sido desmedida, aunque no más desmedida que la negación de las instituciones que implicaba la resolución del Ministerio de economía. (LN 18-06-2008)

Para justificar esta posición un editorial de La Nación se referirá de este modo a la resolución 125 que establecía las retenciones móviles:

Esa política ha borrado la ilusión- por modesta que pudiera ser- de que las fluctuaciones de la economía mundial tal vez permitieran a los productores agropecuarios recuperar parte de sus pérdidas y no poco de libertad frente al Estado (LN 26-03-2008).

De este modo comienza a construirse una imagen sobre productores rurales cómo “víctimas” de la política económica del gobierno, ya que perdiendo parte de la renta, “perderían libertad” frente al Estado, lo que justifica sus acciones de protesta. La reacción de estos sectores resulta ser más justa que las reacciones que se provocan a raíz de la pobreza y la desocupación. En el caso de la protesta de las patronales agropecuarias se responsabiliza al gobierno, ya que su política tributaria acota la rentabilidad de los agronegocios. En cambio, sobre la pobreza, se habla de modo genérico, y no se insiste en la necesidad de una política pública de Estado para revertir esta situación:

Nadie puede desconocer, ciertamente las penurias socioeconómicas que afectan a la Argentina y especialmente a los sectores más desprotegidos de la población que sufren las dramáticas consecuencias de una recesión galopante, y de un índice de desempleo sin precedentes en nuestra historia. Pueden o no compartirse muchas de las demandas de los grupos de manifestantes que recurren con llamativa asiduidad a cortar rutas y calles, pero nadie que defienda las instituciones de la República y la vigencia de las leyes podrá estar de acuerdo con su metodología. (LN 27-06-2002).

Si bien, como ya hemos mencionado, este discurso da cuenta de pauperización de la población, de ningún modo se la relaciona con la dinámica económica, política, social e histórica que la ha generado, y que habría que revertir. Se enfatiza que el método de protesta de los piqueteros atenta contra las instituciones de la República. Inversamente la protesta de las patronales agropecuarias se justifica porque:

las medidas anunciadas siguen mostrando que el aumento de las retenciones desde su nivel anterior, del ya elevado 35%, continúan siendo de digestión imposible para el sector más dinámico de la economía (LN15-05-2008).

Si los piqueteros protestan con “llamativa asiduidad”, frase que invita a pensar que “los agitadores anárquicos” planean sus acciones persiguiendo un interés que no tendría relación con las demandas concretas, desarrollando una metodología que atenta

contra las instituciones de la república, en el caso de las patronales agropecuarias sería el propio gobierno quien atenta contra las instituciones del Estado, al afectar la renta capitalista “del sector más dinámico de la economía”.

Para este discurso, los cortes de ruta, constituyen una agresión a las instituciones cuando son realizados por los pobres y desocupados, mientras que los cortes de ruta realizados por patronales agropecuarias constituyen una esperable y legítima defensa ante la agresión del propio gobierno contra las instituciones y contra el sector agropecuario, es decir contra sus ganancias extraordinarias:

El conflicto con el campo desnudó una tendencia hacia el abuso de poder, que provocó un repudio generalizado. (LN 23-06-2008).

Dos días después del asesinato de los militantes sociales Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, a raíz de la represión de movimientos sociales que intentaban cortar el Puente Pueyrredón que une la ciudad de Avellaneda con la Ciudad de Buenos Aires, en un editorial se señalaba lo siguiente:

nadie desconoce los gravísimos efectos sociales de la crisis (...) todos los sectores de la población deben tomar conciencia de que sus reclamos no configuren una amenaza para las instituciones democráticas y con métodos que no dañen el clima de convivencia que posibilita el Estado de derecho (LN 28-06-2002)

De este modo las posibles causas que tendrían los piqueteros para manifestarse son invalidadas por sus propios métodos, ya que nada justifica “la amenaza a la democracia” que para este discurso constituyen las movilizaciones.

En cambio, el mismo hecho efectuado por las patronales agropecuarias quedaría plenamente justificado ya que la resolución 125 se la comienza a representar como una expropiación:

Parece acertado especular con la idea de un esquema mucho más sofisticado, que el de la expropiación de tierras, por lo cual las actuales autoridades nacionales han estimado que no era necesario expropiarles a los productores sus tierras, sino que bastaba con expropiar parte de su producción. (LN 06-06-2008)

Asimismo los editoriales enfatizan que la resolución 125 también viola la constitución nacional:

la resolución cuestionada como las otras que la complementaron violan palmariamente los principios constitucionales centrales en materia tributaria”(23-03-2008)

La “norma en cuestión constituye un abuso poder” por parte del gobierno y en tal sentido se justifica del reclamo de las patronales agropecuarias “abusadas”, los cuales “pierden libertad” frente al Estado.

La sociedad debe “tomar conciencia” del peligro que expresan las retenciones a las exportaciones de granos en un contexto de expansión de la producción y de aumento mundial de precios, lo que en el discurso de La Nación resulta ser más grave que las relaciones sociales que han expropiado concretamente a la población pobre hasta de la posibilidad de vender su fuerza de trabajo.

Cuando estas fracciones sociales se organizan y reclaman cortando las calles y las rutas realiza un acto “que amenaza” a las instituciones democráticas. Inversamente cuando es el sector agrario el que corta las rutas, esta acción es comprensible porque constituye una defensa legítima de un sector “clave” e “importantísimo” de la vida nacional. Si “cultivar el suelo es servir a la patria” como reza el lema de la Sociedad Rural Argentina, “agredir” la renta de la tierra será agredir también a las instituciones de la patria. Representará un auténtico “abuso de poder” del gobierno hacia las patronales agropecuarias.

En cambio, para los editorialistas de La Nación, el aumento en los niveles de pobreza y de marginación social no constituye un “abuso de poder” ni justifica las acciones de los colectivos sociales que sufren tal marginación. A los piqueteros que cortan rutas se los define como “agitadores” que al quebrar el orden público intensifican las penurias sociales de la población que representan:

las víctimas principales del desorden y la inseguridad que los piqueteros generan casi a diario son los sectores más vulnerables del cuerpo social (LN 11-11-2003)

Inversamente las patronales agropecuarias cortarán las rutas para que las instituciones de “la patria” vuelvan a la normalidad y la racionalidad luego del “abuso

de poder” cometido por el poder ejecutivo, al resolver la implantación de retenciones móviles.

3.2 El Estado y el gobierno ante las protestas:

Una vez efectuado el análisis comparado del discurso en torno a la justificación y a la descripción de las distintas protestas, en este apartado nos preguntamos cuáles son las acciones que según los editoriales constituyen los “deberes de Estado” frente a las protestas sociales: ¿Cuáles son las medidas prioritarias que debiera realizar ante los conflictos sociales? Las acciones que se reclaman: ¿varían según la identidad de los actores que realicen la protesta?, ¿indican también el estado de relaciones de fuerza entre las clases lo que condiciona a su vez al propio gobierno que comanda al Estado?

Según lo que hemos planteado teóricamente, y que estamos verificando empíricamente, sobre los conflictos sociales se construyó un discurso disímil de acuerdo a los sujetos que produjeron las acciones de protesta. A las acciones de las patronales agropecuarias se las legitiman discursivamente, mientras que las de los piqueteros son catalogadas negativamente, y se las representa como una amenaza para la sociedad. Asimismo se elaboran discursos que tienden a justificar las protestas del “campo”, mientras que las protestas de los piqueteros carecen de la construcción de un relato coherente que pueda justificarlo.

Respecto a este último punto, resulta prioritario destacar que el “rol” que se le solicita al gobierno, al mando del Estado, estará condicionado a su vez por la visibilidad y el protagonismo que esté último adquiera como actor central de la confrontaciones sociales que producen las protestas.

Referido a los conflictos que estamos analizando, y su relación con el protagonismo del Estado, observamos que, en el caso del conflicto con el denominado “campo”, el gobierno aparece como un actor central debido a que la protesta se justifica por una medida del poder ejecutivo que afecta los intereses económicos del sector rural. Esta confrontación hace visible al Estado y sus representantes como parte constituyente de las luchas entre fracciones de clase. Además, lo que se denominó como “el campo” representa a las personificaciones de poderosos intereses de clase y, en tal sentido, el gobierno en tanto representante del Estado, ya no aparecerá como la instancia de mediación que se coloca por encima de las clases sociales, sino que aparecerá en el mismo nivel que las fracciones sociales que controlan el desarrollo de los agronegocios,

como se ilustra en la formula polar “campo vs. Gobierno” en la que se cristalizó el conflicto².

Respecto de las protestas de los piqueteros consideramos dos características que diferencian la posición en la que se objetiva y visualiza al Gobierno frente a los mismos. Por tratarse de las fracciones sociales dominadas resulta muy problemático que puedan establecer y mantener una disputa “de igual a igual” con el gobierno, como la que desarrollaron las poderosas fracciones del agro y sus aliados.

A diferencia de lo que ocurre con el discurso sobre el sector agropecuario en el que se explicitan como ilegítimas las políticas económicas e impositivas que afectan sus intereses, en el caso de los piqueteros no encontramos un relato periodístico que detalle la dinámica de las relaciones en la que estos grupos son expropiados. Como fue señalado, el desarrollo del discurso sobre la pobreza la reduce a un estado, y por tanto sin vincularla a un complejo proceso histórico³.

Por lo tanto, las diversas situaciones de padecimiento y de opresión social de estas fracciones no se visualizan como resultado de acciones específicas de gobierno, menos aún de la dinámica más general de la formación económica-social en la que las instituciones del Estado actúan como uno de sus engranajes más importantes, pero no el único. No habría en las protestas de los piqueteros una justificación “visible”, “concreta”, como lo fue la resolución 125 para “el campo”, y por tanto, no se objetivará al gobierno como un actor que se encuentre al mismo nivel de estas fracciones, sino que actuará como un actor que las trasciende, que no sería parte interesada en el conflicto, y que al representar el interés general, conforme a la ley, deberá actuar para sostener el orden social “amenazado” por los acciones de este grupo particular que los piqueteros representan.

² Algunos titulares de tapa de la prensa son ilustrativos al respecto: “Crece la tensión con el campo: el gobierno no quiso dialogar” (LN 27-05-2008), “Empresarios piden que el gobierno y el campo negocien ya” (Clarín 17-05-2008), “Más tensión entre Gobierno y campo por el acto del 25” (Clarín 24-05-2008), “El Gobierno y el agro miden fuerzas en Salta y Rosario” (LN 25-05-2008), “El Gobierno y el campo miden sus fuerzas en la calle” (Clarín, 15-07-2008)

³ Generalmente se presentan explicaciones que no tienden a expresar el carácter relacional de los procesos socio-históricos que configuran un determinado orden de lo social, sino a presentar ese orden como el resultado de las sumatorias particulares de las “esencias”, y los “modos de ser y de actuar” que nos “caracterizan como Argentinos”, los cuales son atribuidos a la autogeneración voluntaria de las propias identidades sociales que se describen. De este modo los desocupados tienen esta situación “porque son vagos”, “no les gusta trabajar”, a la inversa los empresarios “son exitosos porque han trabajado duro para serlo”, o la pobreza es atribuirle al Estado y sus políticos “porque son todos corruptos”, más que a las lógicas políticas y económicas que los mismos produjeron, y con la que se benefician determinados sectores al tiempo que perjudican a otros.

Siguiendo entonces la lógica del discurso que estamos analizando, si las acciones de los piqueteros son tipificadas como delitos, ya que ponen en peligro “la integridad de las personas y los bienes”, y amenazan la seguridad pública, atentando contra las instituciones, el Estado y el gobierno que lo comanda deberá reprimirlos:

resulta absurdo que por temor de la autoridades a incurrir en un exceso represivo se dejase a la población en un estado de total indefensión frente a los provocadores y los violentos”, (LN 11-12-2003)

Reaparece la imagen de la división social de ciudadanos indefensos frente al avance de los piqueteros, los que no serán considerados como ciudadanos. El Estado deberá velar por la seguridad de los primeros ante los peligros que representan los segundos. Por ello desde las páginas del matutino se quejarán ante la inacción represiva del Estado frente algunas de las protestas de los desocupados:

ninguna autoridad judicial o policial ha intervenido para desalojar a los ocasionales ocupantes ilegales de la vía pública. Es de esperar que, de una vez por todas, las autoridades adopten las medidas necesarias para evitar este tipo de acciones delictivas (LN 27-04-2002)

Mientras que los desocupados que cortan rutas son identificados como “ocupantes ilegales de la vía pública”, a las patronales agropecuarias que realizan la misma acción se las define como:

Productores autoconvocados estacionados en las rutas y asambleas populares en las plazas públicas (LN 22-03-2008)

Para este discurso la identidad social que se exprese determinará el derecho para expresarse en los espacios públicos. Las acciones de los desocupados serán definidas como “ocupaciones ilegales”, porque precisamente estos últimos no son considerados como ciudadanos con derechos a utilizar tales espacios. Por el contrario, las manifestaciones que realizan las identidades que aglutinan a las patronales rurales son consideradas como “asambleas populares”, y, como tales, no serán visualizadas como ocupaciones arbitrarias, sino como expresiones legítimas de ciudadanos deliberando en los espacios públicos.

Para profundizar esta crítica sobre las acciones de los piqueteros, este discurso no se restringe solo a describir la protesta como una acción de ocupación de los espacios públicos calificándola como un delito, sino que ésta última se constituye en la condición para perpetuar otros delitos

de ninguna manera es aceptable que esos grupos se apropien de los espacios públicos y cometan actos vandálicos o de depredación a vista y paciencia del resto de la población (LN 22-08-2003).

Todas estas definiciones expresan prejuicios con los que se estigmatizan a las clases populares. Son conceptos que están presentes en la vida cotidiana pero que se refuerzan y difunden cuando estos sectores se expresan públicamente. La imagen de los piqueteros como “depredadores del espacio público” es un significante que no puede dejar de asociarse con aquella expresión del “aluvión zoológico” y sus derivadas

Serán entonces, estos prejuicios de larga data en nuestro país, por medio de los cuales las fracciones sociales dominantes definieron a las clases dominadas, los que subyacen como construcción discursiva siempre operante, y en los que se sustentan las actuales elaboraciones simbólicas sobre los piqueteros, y las que legitiman y exigen una práctica represiva del Estado sobre tales cuerpos, cuando estos se movilizan en las ciudades:

es necesario que las autoridades preserven el orden público con la máxima firmeza y rechacen cualquier conducta que atente contra la seguridad individual y colectiva (LN 28-06-2002).

Es por ello que según este discurso los gobiernos tienen que

aprender a trazar una línea separatoria clara y perceptible entre el derecho a peticionar a las autoridades, consagrado en la constitución, y la agresión descomedida y prepotente a otros derechos, de rango similar e igualmente dignos, por lo tanto de tutela y protección. (LN 24-10-2003).

No se explicita que los gobiernos deben aprender a trazar esa línea ante la protesta legítima e ilegítima de acuerdo a las fracciones sociales que realicen los cortes de ruta, y atendiendo los motivos por los cuales se movilizan. Si se trata de reclamar

ante condiciones de vida adversas, como la que constituyen el desempleo y la pobreza, la acción será calificada como “prepotente” y “agresiva” frente a otros derechos, y la “ciudadanía” en general; si el reclamo se realiza para sostener la rentabilidad del sector agropecuario, el gobierno deberá respetar el derecho a la protesta:

Toda protesta se encuentra en principio, amparada por el derecho a la libertad de expresión. Pero en este caso en particular ha sido provocada además, por una política tributaria de insólita magnitud” (LN- 26-03-2008).

El discurso sobre las legitimidades e ilegitimidades con las que se clasifican a las protestas, condicionará también el discurso sobre las acciones que deberá realizar el gobierno antes las mismas.

A medida que se profundizaba la disputa por la aplicación de la resolución 125, comenzó a definirse al gobierno como “autoritario”, por implementar una modificación en la tasa de los derechos a la exportación de granos sin consultar a los representantes de los productores agropecuarios. Además, al persistir una postura inamovible respecto al cobro del tributo, y no dar marcha atrás a medida que transcurrían los días, se comenzó a instalar la imagen de un gobierno que no “dialoga seriamente” con “el campo”, ni con los representantes de los partidos políticos opositores que se sumaron al reclamo de la mesa de enlace agropecuaria.

Ahora bien, los piqueteros no tendrán derecho al diálogo con el gobierno para buscar una solución “consensuada” de sus reclamos, ya que ante tales manifestaciones:

el gobierno no debe confundir la vocación por el diálogo y el respeto por la libre manifestación de las ideas y el pluralismo de las opiniones con el permisivismo ilimitado y con la tolerancia irresponsable hacia las conductas disolventes que transgreden sistemáticamente la ley y avasallan los derechos y los bienes de los demás (LN 22-08-2003).

En sentido inverso y refiriéndose al reclamo de las patronales agropecuarias desde las páginas de La Nación permanentemente se planteará que:

La legitimidad de la protesta, la fuerza moral que le asiste, debe abrir al clamor por el diálogo, por esa misma búsqueda de conciliación y consenso al que el gobierno ha negado a la oposición (LN 26-03-2009).

Cuando quienes cortaban rutas eran los desocupados y el gobierno reprimía tales cortes, se lo acusaba de tener una “tolerancia irresponsable”. Ese nivel de tolerancia, descrita por el editorialista como “irresponsable”, puede aplicarse también a la inacción del gobierno ante los numerosos cortes de rutas impulsados por las patronales agropecuarias. En efecto, durante la protesta rural se abandonaron aquellos juicios sobre el supuesto “permisivismo ilimitado” a las manifestaciones de otros sectores sociales, y comenzó reclamarse al gobierno que “dialogara” con quienes cortaban las rutas, y atendiera sus demandas, para no afectar la producción agropecuaria y con ello no perjudicar al país:

En un mes y medio comenzará la siembra de trigo, cultivo clave para la alimentación local, la exportación y, en otros aspectos, para mantener la preferencia arancelaria del MERCOSUR. En este estado de cosas se requiere una profunda y sincera reflexión sobre el futuro del campo argentino. Y, para ello, no debe demorarse el diálogo prometido (LN 08-03-2008)

La protesta de las patronales agropecuarias obligaba a efectuar una “profunda reflexión” por parte del gobierno, en la que se consideraran los reclamos del denominado “campo” y sus posibles soluciones. Por el contrario, ante las manifestaciones piqueteras, el gobierno no debía caer en un “permisivismo”, y, consecuentemente, tampoco debía dialogar, escuchar o reflexionar, con los representantes de los movimientos. Y muchos menos pensar en conjunto políticas públicas que reviertan el proceso de pauperización.

Cuando se trate de los piqueteros, el gobierno debe evitar que se corten las rutas, y extremar los límites de tolerancia a las mismas. Los editoriales calificarán la tolerancia del gobierno hacia los cortes de ruta de los desocupados, como una política irresponsable. Inversamente se calificará como irresponsable al gobierno cuando este no acceda a dialogar con las patronales agropecuarias que cortan las rutas.

La resolución 125 fue asociada a los intereses particulares del gobierno, mientras comenzó a construirse una imagen en la que los intereses privados, que eran “afectados” por las medidas tributarias que acotaban su rentabilidad extraordinaria, representan al interés general, siendo tal “afectación de la renta” precisamente la que ponía “en riesgo”

a todos los argentinos, aunque la mayoría de ellos no sean propietarios ni tan sólo de un metro cuadrado de tierra cultivable.

El siguiente párrafo expresa la imagen que lograron instalar los sectores dominantes en la que se vincula sus intereses particulares con el interés general, y que por tanto las medidas del gobierno representaría un interés político particular, mientras que la lucha de las patronales agropecuarias representaría el interés social general:

el espíritu de concordia y de unión nacional se imponga sobre los mezquinos intereses políticos de corto plazo que la sociedad rechaza mayoritariamente (LN 10-15-2008).

Tenazmente y desde todos los medios de comunicación hegemónicos, cuya muestra resulta ser el discurso del diario La Nación, se fue construyendo un sentido común en el que el reclamo sectorial de los agronegocios se convirtió en una causa nacional, y las medidas del gobierno en un interés particular, por lo cual este último debía transitar

nuevos caminos para retomar a las negociaciones, porque tiene en sus manos las herramientas para hallar la solución. Está en juego la paz de la nación argentina y nuestra sociedad espera que se haga realidad, y el diálogo y el reencuentro fructifiquen al fin (LN 15-06-2008)

Para este discurso, “La paz de la nación” estaba en juego, no ya por los cortes de rutas y el lock-out de las patronales agropecuarias, sino por un gobierno que no gobernaba en base a “consensos”. Éste hubiera fructificado si el gobierno hubiera resuelto dejar sin efecto la resolución 125 del Ministerio de Economía, por ello,

es menester que el gobierno descomprima con urgencia una situación originada en el infortunio de algunas de sus decisiones. (...) también debe llegar una palabra de prudencia y atención a los sectores más afectados por injustas normas tributarias, y a quienes lo sienten desde muy diferentes renglones de la actividad nacional, solidarios con la protesta del campo. Cabe esperar que nada altere la fe necesaria que debe mantenerse en las bondades del diálogo y la negociación propias de una democracia republicana (LN 28-05-2008)

La intransigencia de los funcionarios del gobierno en su defensa de la resolución 125 y sus opiniones sobre la protesta del sector agropecuario se analizaron desde los medios en general y La Nación en particular, como actos “de prepotencia” que generaban “un clima de confrontación y división social”.

Por el contrario, se fue construyendo una imagen en el que los numerosos cortes de ruta y los lock-out de las patronales agropecuarias, eran producto de una reacción legítima frente a una intervención estatal que avasallaba el negocio agropecuario, con lo cual se perjudicaba al bienestar general. Por ello el gobierno debía atender reclamos del sector y dialogar:

el poder ejecutivo y sus voceros más oficiosos abandonen de inmediato el estilo confrontativo y en muchos casos gratuitamente agresivo e injurioso que han cultivado desde que comenzó el conflicto y ayuden a reestablecer el clima de serenidad y recíproco respeto con que deben ser tratadas, en estos casos, las cuestiones que preocupan a todos los argentinos.(LN 24-06-2008)

Cabe recordar que al momento de los cortes de ruta de los movimientos piqueteros, para este discurso, antes que mejorar las condiciones de vida de estos sectores resultaba prioritario evitar que se corten las calles y rutas del país para de este modo

reconstruir el marco de respeto hacia las instituciones, las normas y las personas, recrear la seguridad pública y devolver su fuerza a las prácticas republicanas son algunos de los grandes beneficios que plantea la hora presente, según día tras día lo hace notar la descomunal nómina de abusos y atropellos callejeros generalmente impunes (...) De este modo se evitará que la confianza de la ciudadanía en los valores de la legalidad, la convivencia civilizada se siga debilitando y la sensación de caos siga creciendo (LN 28-02-2003).

Las representaciones sobre los actos con los que se construye “la confianza de la ciudadanía en los valores de la legalidad”, se irá modificando de acuerdo a las circunstancias históricas. Si un desocupado cortaba una ruta en el año 2002-2003 esto constituía “un abuso”. En 2008 será el gobierno quién realiza “un abuso”, al no rectificar la política tributaria que al “afectar” “al campo”, “afecta” a toda la sociedad.

Los piqueteros comenzarán a ser representados como una amenaza social, y cuando estos se expresen cortando una ruta

la firme determinación de no utilizar métodos represivos ilegales o indebidos no puede convertirse en un obstáculo para se defiendan el orden público y se garantice a la ciudadanía el derecho a convivir en un marco de seguridad y paz social (LN 11-12-2003)

En el caso de las patronales agropecuarias, ya no resultará tan importante la concepción de “ilegalidad” o “legalidad” de un corte de ruta, sino que, por encima del marco normativo tan invocado ante la protesta de los piqueteros, estarán “las injustas normas tributarias”, y “el infortunio de algunas de las decisiones de gobierno”, que “afectando” al sector rural afectarían a toda la nación.

Es por ello que ante las manifestaciones de los piqueteros:

compete sólo al Estado preservar el orden público. Las fuerzas de seguridad no pueden tener una presencia puramente simbólica (LN 19-12-2003)

Mientras que cuando se manifiestan las patronales agropecuarias resulta

vital que se retome con buena fe el diálogo entre las autoridades nacionales y los representantes de las organizaciones rurales (LN 18-06-2008).

A los primeros el Estado deber reprimirlos mientras que, a los segundos, escucharlos y “dialogar” para rectificar el rumbo planteado:

Es lamentable que nuestros gobernantes quieran desconocer esta realidad y continúen procurando "vencer" al campo, como si fuese un enemigo público, en lugar de asumirlo como una parte de la sociedad que debería incorporar a un mejorado programa de gobierno. Venturoso, en cambio, sería un acuerdo para aunar esfuerzos, expandir la producción y dejar de una buena vez de crear divisiones y enfrentamientos donde no los hay (LN 10-05-2008)

Esta última imagen sobre el castigo que debe aplicarse a los piqueteros, contraria a la determinación que debe tener el gobierno frente a las patronales agropecuarias,

emerge con fuerza al analizar el discurso del diario La Nación frente a la represión que culminó con los asesinatos de Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, ambos militantes de los movimientos de desocupados, en el año 2002, y los hechos en los que se detuvieron a empresarios agropecuarios que cortaban rutas en el año 2008.

Respecto de la masacre que ocasionó la represión de la policía bonaerense en Avellaneda, el editorial titulado “Del piquete a la tragedia” destaca que:

No parece sensato hablar de represión indiscriminada cuando las imágenes de la televisión mostraron a los manifestantes de Avellaneda en una actitud francamente hostil, como si desde un comienzo estuvieran dispuestos a enfrentarse con las fuerzas del orden. Lo sucedido ayer no es más que producto de las acciones delictivas que han superado todos los límites a los que debe acotarse la legítima protesta, violando libertades básicas de la población. Es en buena medida responsabilidad de las autoridades, que han dejado llegar demasiado lejos a las organizaciones piqueteros. (LN 27-06-2008)

El asesinato de dos jóvenes militantes sociales por parte de la policía bonaerense no constituye para el diario un hecho de “represión indiscriminada”, ya que no habría sido producto del operativo de las fuerzas represivas, sino causado por “las propias acciones delictivas” que representan las protestas.

Dos días después de la masacre, la Nación publica un Editorial bajo el título: “Desterrar la violencia”, en el que señala que:

Los dolorosos enfrentamientos que se han registrado en estos días como consecuencia de los disturbios causados por grupos piqueteros -muchos de ellos con el rostro cubierto, como en los tristes tiempos de la subversión terrorista- deben encontrar una inmediata respuesta en la conciencia moral de los argentinos. La sangre que se ha derramado, trágico signo de la recurrente incapacidad de cierta dirigencia gremial para encontrar vías pacíficas de negociación, debería generar en la sociedad una reacción inmediata, tendiente a modificar de raíz los hábitos de violencia que se están instalando en el campo de la protesta social (LN 28-06-2002).

Los piqueteros serán catalogados como los continuadores de la “subversión terrorista” de la década del 70, clasificación con la que las fuerzas sociales constructoras y cómplices de la última dictadura militar, intentan aún legitimar al proceso genocida,

ya que este régimen habría acabado con la violencia de los “subversivos”. A su vez los cuadros y militantes políticos y sociales exterminados serían, al igual que Santillán, Kosteki, y sus compañeros, quienes “buscaron” la muerte por sus actos de desobediencia, lo cual se expresa en dos frases que se ha instalado en el sentido común: “por algo será”, y “algo habrán hecho”⁴.

Si la represión asesina del Puente Pueyrredón, en la que además hubo alrededor de 190 detenidos y 90 heridos, motivó la difusión de un discurso con el que se intentó ahondar la imagen social negativa sobre los piqueteros, mostrándolos como los responsables de la violencia que se ejerció contra ellos, la detención de representantes de las patronales agropecuarias que realizaban piquetes se constituirá como un motivo de preocupación, ya que la misma será desmotrativa de la violencia que el gobierno ejercería para terminar con “los legítimos reclamos del campo”:

resultan particularmente graves las detenciones de ocho productores de San Pedro, y es de esperar que la justicia actúe en estos casos, y en todos en general, en forma independiente, no como un apéndice del poder ejecutivo (LN 31-05-2008).

Similar preocupación será vertida en la editorial titulada “La siembra del odio y del resentimiento”, la cual fue escrita luego de la detención de Alfredo De Angeli y otros productores rurales que cortaban la ruta 14:

Hoy la Argentina está nuevamente crispada, con la posibilidad cierta de que ocurran peligrosos enfrentamientos, y no por obra de la casualidad. Lamentablemente. Los hechos ocurridos ayer en Gualeguaychú, cuando una multitud de argentinos se volcaba a las calles de las principales ciudades y hasta de las pequeñas localidades del interior del país, para protestar por la detención del dirigente de la Federación Agraria de Entre Ríos Alfredo De Angeli y unos veinte ruralistas más prueban que la Argentina está otra vez cerca de vivir momentos que no deberían repetirse nunca más. (LN 15-06-2008).

⁴ “Ya no se trataba de reconocer que el origen de las luchas sociales reside en la injusticia, sino de mostrar el carácter delictual, ilegítimo, de todas las acciones que intentaran recuperar los espacios sociales expropiados. El luchador social, político gremial, estudiantil, se transformó durante la guerra, en delincuente subversivo. Después de la derrota, esta imagen desalojó a cualquier otra. El castigo ejemplificante- los muertos, los torturados, los desaparecidos- hizo el resto: destruyó las redes sociales y construyó el desarme” (Izaguirre, 1994, pág. 38)

4- A modo de conclusión:

Como hemos podido constatar en nuestro análisis, el discurso no es ajeno a las confrontaciones entre las distintas personificaciones sociales, sino que su emisión y difusión constituye una de los elementos estratégicos de las luchas, en la medida que ayudan a construir una forma de intelección sobre las mismas, y a configurar la identidad social de quienes se manifiestan. Con ello se extiende la posibilidad de la acción política a partir de suscitar el apoyo de otros sectores sociales, o se logra generar un cerco al contrincante lo que limita su capacidad de maniobra.

Queremos resaltar, que nuestra mirada se aparta de la cosmovisión en la que se plantea que el discurso es un mero derivado de la estructura, y por tanto no tendría sentido analizarlo, sino que habría que focalizarse en el plano de la estructura, es decir del desenvolvimiento de las fuerzas productivas. También nos diferenciamos de aquellas visiones posmodernas que colocan al discurso como el demiurgo de la realidad efectiva. Preferimos sostener la tesis de Foucault (1997), quién plantea la existencia de prácticas discursivas y no discursivas, que se desarrollan articuladamente. Uno de los objetivos de nuestra investigación pretende dar cuenta de las relaciones entre la dimensión discursiva y no discursiva de las prácticas sociales.

La masa de discurso que ha sido publicado en La Nación y que hemos analizado no se produjo tan sólo por un interés periodístico ajeno a todo compromiso con las distintas fracciones sociales y sus luchas concretas, sino que pudimos corroborar como variaba de acuerdo a la coyuntura específica y los distintos intereses sociales que motivaron cada una de las protestas. Este discurso fue -y es- el vehículo de los deseos y aspiraciones de las fracciones dominantes, y opera como un formidable mecanismo de inteligibilidad con la que se construye el marco legitimante de ciertas acciones y personificaciones sociales.

Lo que hemos tratado de hacer en este trabajo es objetivar la construcción discursiva con la cual las fracciones dominantes lograron establecer un “régimen de verdad” sobre los hechos de protesta con el que, cercaron la posible capacidad de acción de los desocupados y construyeron la legitimidad de las patronales agropecuarias. A través de la elaboración de grillas clasificatorias y conceptuales las identidades de los desocupados movilizados fueron y aún son valoradas negativamente y susceptibles de ser castigadas socialmente. Mientras que la protesta por el hambre, el desempleo, y la pobreza fue definida como germen de la violencia, la protesta por una mayor

apropiación capitalista fue construida y percibida socialmente como la reacción ante una injusticia.

Bibliografía:

Foucault, M. (1997). *La arqueología del saber*. México DF: Siglo XXI Editores.

Izaguirre, I, (1994). *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Van Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós

Documentos:

Editoriales del diario *La Nación*:

Períodos			
2002-2003		2008	
Fecha	Título	Fecha	Título
17/02/2002	Protestas y Cacerolazo	22/01/1900	Dura respuesta del agro
19/03/2002	Los Obispos, la pobreza y el caos	26/03/2008	El paro del campo
27/04/2002	Corte de ruta y peajes extorsivos	04/04/2008	La clara intención de dividir al campo
27/06/2002	Del piquete a la tragedia	05/05/2008	El odio cómo arma política
28/06/2002	Desterrar la violencia	06/06/2008	El nuevo colectivismo kirchnerista
29/06/2002	La búsqueda de la paz social	08/04/2008	La irritante demora del diálogo
05/01/2003	Cacheo Preventivo	10/05/2008	La Dignidad del campo
01/02/2003	Huertas domésticas	18/05/2008	País federal o país feudal
28/02/2003	Recomponer la Autoridad pública	24/05/2008	Violencia sindical contra empresas
13/03/2003	La carpa Blanca ya es el pasado	25/05/2008	La patria ante un nuevo desafío
21/03/2003	Un fallo reconfortante	28/05/2008	Exhortación al diálogo y a la prudencia
11/03/2003	protesta agroindustrial	31/08/2008	La solución parece lejana
23/04/2003	Caso Brukman y propiedad privada	07/06/2008	Demonización de los pools de siembre
08/05/2003	Un fallo que sansiona a los piqueteros	08/06/2008	Insaciable voracidad fiscal
22/08/2003	Los piqueteros y el orden público	08/06/2008	Gestos de grandeza
11/11/2003	Cuando gana del caos, perdemos todos	13/06/2008	Tolerancia cero a los piquetes
27/11/2003	Sin orden, ninguna sociedad es viable	14/06/2008	Amenazas al comercio exterior
30/11/2003	Nuestra baja calidad institucional	14/06/2008	Falta una oposición unificada
24/10/2003	El orden público en crisis	15/06/2008	La siembra de odio y resentimiento
08/11/2003	Piqueteros: que impere la ley	17/06/2008	Retenciones y mercosur
09/11/2003	Cuidar las palabras	18/06/2008	Una rectificación esperada, pero parcial
15/11/2003	Un Proyecto de ley inadmisibile	21/06/2008	alimentos, intervección y burocracia
22/11/2003	Inadmisibles brotes de violencia	23/06/2008	El agro y las retenciones
10/12/2003	Comerciantes y piqueteros	24/06/2008	El camino del diálogo
11/12/2003	El orden y la justicia	25/06/2008	Las carpas de la discordia
19/12/2003	Garantizar el orden y la paz social	26/06/2008	Patoterismo oficial
24/12/2003	Evitar la violencia verbal	26/06/2008	La otra realidad del sector rural
-----	-----	27/08/2008	La reivindicación del vicepresidente
-----	-----	28/06/2008	Retenciones y renta extraordinaria
-----	-----	05/07/2008	Carne: sume y siga
-----	-----	06/07/2008	Retenciones a pequeños productores
-----	-----	08/07/2008	La Fuga de capitales
-----	-----	12/07/2008	Otro retrógrado proyecto de ley
-----	-----	13/07/2008	Retenciones: el deber de los senadores.
-----	-----	16/07/2008	Dos plazas, una misma nación